



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE COMERCIO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la **Jefatura de Comercio** de Mejora Regulatoria, la **Mtra. Katya Soriano Ferreyra, Contralora Municipal**, el **C. Francisco Rojas González** titular del área y enlace de mejora regulatoria, y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora general municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE COMERCIO DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la jefatura de comercio ubicadas en el segundo piso del Mercado Municipal, Colonia Centro, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la coordinación general municipal de mejora regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.
- III. Presentación, revisión y en su caso aprobación del reporte trimestral, en donde se informa el avance de las propuestas de mejora, establecidas en el programa anual municipal de mejora regulatoria 2022
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia.

En uso de la palabra el **C. Francisco Rojas González**, enlace del Comité Interno de la jefatura de comercio, procede a realizar el pase de lista y solicita la firma de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Xalatlaco, Estado de México, 2022-2024.

Se informa que existe quorum para continuar con la presente sesión.

Procediendo al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la coordinación general municipal de mejora regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.

DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
JEFATURA DE COMERCIO	1.-Cambio de giro comercial.
	2.-Cambio de propietario de puesto semi-fijos.
	3.-Cedula de identificación del comerciante.
	4.-Derecho de uso de piso de plaza.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

	5.-Permiso de áreas y vías públicas para ejercer el comercio.
	6.-Refrendo de permiso de uso de vías y áreas públicas.

ACUERDO: En este punto se hace mención que no existe modificación alguna sobre la Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) de esta dirección de desarrollo agropecuario, quedando de acuerdo que se notificará a la Coordinación General Municipal la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) cuando se considere necesario.

TERCER PUNTO: Presentación, revisión y en su caso aprobación del reporte trimestral, en donde se informa el avance de las propuestas de mejora, establecidas en el programa anual municipal de mejora regulatoria 2022

Nombre del trámite y/o servicio	Avance de la propuesta de mejora regulatoria
PERMISO DE ÁREAS Y VÍAS PÚBLICAS PARA EJERCER EL COMERCIO	50%
CAMBIO DE GIRO COMERCIAL	50%

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de votos que se continúan los avances de la dependencia, para el cumplimiento del programa anual municipal de mejora regulatoria 2022, y con la información recibida de la dependencia se actualizará la información para el llenado del formato y preparar el siguiente reporte trimestral.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.

QUINTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, se declara formalmente clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA JEFATURA DE COMERCIO DE MEJORA REGULATORIA**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco
2017

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. FRANCISCO ROJAS GONZÁLEZ
TITULAR DE JEFATURA DE COMERCIO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

L. D. ARELL REYES SERRANO
COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL